



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 NOV 2020	
Recibido.....	847.....Hs.
Exp. N°.....	41340.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para solucionar los problemas edilicios que afectan el entretecho del establecimiento donde funciona la Escuela Provincial N° 6370 "Teniente General Pablo Riccheri" de la localidad de Fray Luis Beltrán, departamento San Lorenzo.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Escuela Provincial N.º 6370 "Teniente General Pablo Riccheri" de la localidad de Fray Luis Beltrán, es uno de los establecimientos públicos más antiguos del cordón industrial. El 12 de julio del corriente año cumplió 100 años y desde 1951 funciona en un edificio propio de grandes dimensiones.

Debido a los daños ocasionados por la presencia de palomas en el entretecho es necesario efectuar trabajos de reparación en el mismo.

La limpieza también plantea un problema que se suma a los daños edilicios. Es necesario mantener el predio y los lugares de uso habitual en buenas condiciones para la seguridad de alumnos, alumnas y miembros de toda la comunidad educativa.

Las enfermedades infecciosas que las palomas pueden transmitir a los humanos son consecuencia del contacto directo con este ave o con sus excrementos y plumas, a través de virus, hongos y bacterias que causan alergias y dolencias respiratorias.

Si bien en nuestro país existen leyes que protegen a estas aves, es necesario realizar acciones para repeler a las mismas y no generar un ambiente propicio para su reproducción sin control, ya que pueden llegar a ser un riesgo sanitario debido a innumerables enfermedades que transmiten.

Por todo lo antes expuesto y con la necesidad de que el edificio de la mencionada institución educativa se encuentre en óptimas condiciones para el retorno a clases presenciales, es que solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana